



## I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN BURGOS

#### SECRETARÍA GENERAL

Habiendo resultado imposible efectuar la/s presente/s notificación/es en el domicilio del/los interesado/s, se procede conforme a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero de 1999), a efectuar la/s misma/s a través de edictos en el «Boletín Oficial» de la provincia, pudiendo formular alegaciones o proponer pruebas, si lo estima conveniente, en el plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente anuncio.

Se notifica la fase del procedimiento que se indica, el cual se encuentra en la Unidad de Sanciones de la Subdelegación del Gobierno en Burgos.

N.º expte.	Fase	Nombre y apellidos	Identif.	Domicilio/Localidad	Precepto infringido	Cuantía (euros)
50/2012	Acuerdo de iniciación	Noureddine Ouchahib	X3204941Y	C/ El Pinar 35 1 Dr. Santo Domingo de la Calzada (La Rioja)	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	Incautación y destrucción de sustancia
51/2012	Acuerdo de iniciación	Adrián Martínez Cacho	72733273M	C/ Tenerías 18 4 A Vitoria-Gasteiz (Álava)	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	300,52 y destrucción de sustancia
78/2012	Acuerdo de iniciación	Manuel García Berrio	45947455X	C/ Santa Isabel 50 3 DI Arrigorriaga (Vizcaya)	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	Incautación y destrucción de sustancia
84/2012	Acuerdo de iniciación	Eneko Fernández Núñez	78947315E	C/ Urazurrutia 5 7 F Bilbao (Vizcaya)	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	Incautación y destrucción de sustancia
88/2012	Acuerdo de iniciación	Jonatan Fernández Austri	71344260P	C/ Pérez Galdós 9 6 Dc Miranda de Ebro (Burgos)	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	300,52 y destrucción de sustancia
96/2012	Acuerdo de iniciación	Myrian Estela Maciel	X6805045N	Avda. Madariaga 40 2 I Bilbao (Vizcaya)	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	Incautación y destrucción de sustancia
340/2012	Acuerdo de iniciación	Eduardo Rodríguez Berrio	13068242X	Ctra. Logroño, Km. 106 Burgos	Art. 23.a) L.O. 1/92 Seg. Ciudadana, 146.1	300,52

Burgos, a 16 de febrero de 2012.

El Subdelegado del Gobierno,  
José María Arribas Andrés